

ACTA DEL PLENO DE LA 41ª SESION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11,00 horas del 23 de abril de 2013, en segunda convocatoria, se reúne, en el Aula 7 del Edificio 11 - Pedro Pablo Abarca De Bolea-, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. D. Jesús Ramos Prieto, ejerciendo como Secretaria la Prof^a. Dra. Dña. M^a Dolores Rego Blanco, excusando su asistencia por diversos motivos los Profesores Guzmán Flujá, Holgado González, Lazari, Lucena Cid, Ortega Villodres y Pérez Alberdi, así como la alumna Violeta Maqueda, y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente.

Relación de asistentes:

D. Carlos Alarcón Cabrera,
Dña. Mónica Arribas León,
Dña. Rosario Carmona Luque,
D. José Cepedello Boiso,
Dña. Juana Del Carpio Delgado,
Dña. Gloria Fernández Arribas,
D. Alfonso Galán Muñoz,
D. José Fco Jiménez Díaz.,
Dña Carmen López Peregrín,
Dña. Silvia Mendoza Calderón
Dña. Lucía Millán Moro,
D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez,
D. José Antonio Peña Ramos,
D. Ramón Luis Soriano Díaz,
D. Manuel Ricardo Torres Soriano,
D. Francisco Toscano Gil,
Dña. María José Trigueros Martín.
D. José Miguel Martín Rodríguez,
Dña. M^a Pilar Ruiz Rodríguez,

con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de Acta de la Sesiones anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Director.

Toma la palabra el Sr. Director para dar cuenta de los diversos acontecimientos o decisiones que han afectado a la organización y funcionamiento del Departamento de Derecho Público durante el tiempo transcurrido desde la anterior sesión del Consejo (14/02/2013), en los siguientes términos.

2.1. Felicitaciones a miembros del Departamento

El Sr. Director felicita en nombre del Departamento al Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde, por la concesión del título de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Salamanca.

2.2. Resolución de convocatorias de alumnos internos del Departamento

El Sr. Director comunica que se han convocado y resuelto tres plazas de alumnos internos para el Área de Ciencia Política y de la Administración, una tutorizada por la Prof.^a Dra. D.^a Carmen Ortega Villodres y dos por el Prof. Dr. D. Jean Baptiste Harguindeguy. Todas estas convocatorias han sido resueltas sin ninguna incidencia reseñable.

2.3. Tramitación de solicitudes de revisión de exámenes ante el Departamento

El Sr. Director informa de la tramitación de una petición de revisión de exámenes ante el Departamento, instada por el estudiante D. David Fernández Portillo, con relación a asignatura “Fundamentos de Derecho” (convocatoria de enero de 2013) del Grado en Trabajo Social al amparo de lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la Normativa de Régimen Académica de la Universidad. A la vista del informe-propuesta elevado por la Comisión de Docencia del Departamento, el Sr. Director dictó resolución parcialmente estimatoria de la solicitud.

2.4. Informe de seguimiento del contrato programa del Departamento correspondiente a 2012

Durante el pasado mes de marzo se elaboró y remitió al Área de Planificación, Análisis y Calidad el Informe de seguimiento del contrato programa del Departamento correspondiente a 2012. En líneas generales, el Sr. Director valora muy positivamente el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos, conforme al desglose siguiente:

COMPROMISO 1: Porcentaje de actas firmadas electrónicamente de 75%
Resultado alcanzado: 80,14%
COMPROMISO 2: Porcentaje de guías docentes del Departamento elaboradas en plazo de 100% (Parte General)
Resultado alcanzado: 100%
COMPROMISO 3: Porcentaje de guías docentes del Departamento publicadas en plazo de 100% en WebCT (Parte Específica)
Resultado alcanzado: 30,39%
COMPROMISO 4: Publicación de actas de Consejo de Departamento en web institucional de forma pública o protegida bajo clave con acceso para correos terminados en @upo.es (o acta de acuerdos pública en su defecto)
Resultado alcanzado: 100%
COMPROMISO 5: Número de tesis leídas en el Departamento
Resultado alcanzado: 5 tesis leídas

El único compromiso incumplido ha sido el relativo a la publicación en WebCT de la parte específica de las guías. En el Informe de seguimiento se admitió que el resultado alcanzado en este punto es manifiestamente mejorable, si bien se expusieron algunas razones

que justifican en buena medida la situación (elevado número de profesores asociados con dedicación a tiempo parcial; complejidad de las instrucciones técnicas para la publicación de la parte específica de las guías; cambios producidos en el POD de las Áreas a lo largo del curso académico; resistencia del profesorado a utilizar el aula virtual, a pesar de que ello es sumamente recomendable en la medida en que puede redundar en un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.5. Otros aspectos de interés respecto de la ordenación académica del Departamento

El Sr. Director da brevemente noticia de las siguientes cuestiones:

- Aplicación de los criterios de asignación de despachos aprobados en la sesión anterior. El proceso se está llevando a cabo con la máxima eficacia desde la Oficina Administrativa del Departamento, procurando en todo momento provocar las menores molestias posibles a los profesores afectados.

- Se estén tramitando en el momento presente dos proyectos normativos que van a afectar sustancialmente a la ordenación docente del Departamento para el próximo curso académico 2013/2014: Marco de Organización Docente del Profesorado y Normativa de Contratación Extraordinaria de Profesores Sustitutos Interinos y Regulación de Bolsas de Trabajo.

- Se da cuenta de la Resolución del Defensor Universitario (expediente 0611213), relativa a la motivación por los estudiantes de las solicitudes de revisión de calificaciones, donde se formula la siguiente sugerencia: “Los escritos de solicitud de revisión de calificaciones dirigidos por los estudiantes a los Departamentos deben incluir las razones fundamentadas por las que se solicita la revisión, conforme al art. 29 de la Normativa de Régimen Académico. Cuando las solicitudes no incluyan tales razones, el Departamento debería conceder a la persona interesada un plazo de subsanación y mejora de su solicitud, y en el caso de que no atiende el requerimiento, o lo haga insuficientemente, podría proceder a inadmitir el escrito (mediante acuerdo directamente adoptado por la Dirección del Departamento, sin necesidad de mayor trámite), o a desestimarlo en cuanto al fondo (mediante acuerdo de la Dirección, previos los trámites reglamentarios: informe del profesorado de la asignatura, e informe-propuesta de la Comisión de Docencia).”

- Con fecha de 11 de marzo de 2013 el Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado ha aprobado la Instrucción General sobre la custodia de los programas académicos de las asignaturas de titulaciones extintas o en proceso de extinción y la gestión de las solicitudes de los mismos, así como la Instrucción General sobre criterios generales orientativos para la prelación en la renovación de plazas de Profesores Asociados por reordenación del encargo docente.

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones al texto de la propuesta del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Derecho Público.

Tras un turno de palabra en donde distintas las distintas opiniones vertidas defendían la redacción del texto que se proponía para aprobación, y además algunas críticas al excesivo tiempo de tramitación de la modificación, el Pleno del Departamento aprueba por asentimiento las modificaciones presentadas al texto del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Derecho Público.

4. Propuestas de renovación de Comisiones del Departamento.

Se aprueba por asentimiento la renovación de Comisiones, según consta en el anexo a este acta.

5. Ratificación de Acuerdos de las Comisiones del Departamento.

Se ratifican por asentimiento todos los acuerdos de las Comisiones del Departamento tomados desde la 40ª Sesión del Pleno del Consejo del Departamento, previo abandono de la sala de los profesores Rosario Carmona Luque, José Cepedello Boiso, Gloria Fernández Arribas y Francisco Toscano Gil, por lo que a sus intereses afecta la ratificación de las decisiones de la Comisión Permanente relativas a la solicitud de plazas de profesores en sus distintas modalidades.

6. Asuntos de trámite.

Se tramita en este momento la solicitud presentada por el Prof. Eduardo Gamerno de autorización para firmar un contrato OTRI para la realización de los estudios preliminares para la elaboración de una nueva Ley del Deporte, a requerimiento de la Empresa Pública para la Gestión del turismo y del deporte de Andalucía. Se otorga por asentimiento la autorización solicitada.

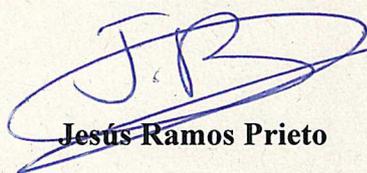
7. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, y siendo las 11.34 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

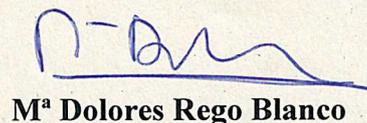
Vº. Bº.

El Director


Jesús Ramos Prieto



La Secretaria


Mª Dolores Rego Blanco